

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 16 de Marzo de 2016
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara	DA/256/2016	AA0/05/2016	Auditoría al Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:35 (nueve treinta y cinco) horas del día **16 de Marzo de 2016**, el suscrito **L.C.P. Omar Felipe Rivas González** adscrito a la **Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara**, me constituí física y legalmente en las oficinas del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara sito en la calle Hidalgo No. 1267 Col. Americana; apersonándonos con el **C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez, en su carácter de Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

El suscrito servidor público de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara Jalisco, me constituí en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez, en su carácter de Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, de la orden de auditoría y copia del oficio de comisión **DA/256/2016**, signado por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra**; Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara de fecha 02 de Marzo de 2016, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a **L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto, L.C.P. María de Lourdes Ramírez Espinoza, L.C.P. Emerita Torres Pérez, P.T.C.P. Alma Josefina Naranjo, L.C.P. Omar Felipe Rivas González**, adscritos a la **Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría de los **diversos procesos operacionales para validar la eficiencia y eficacia del control interno que apoye a mitigar los riesgos operativos que atañen al organismo por el periodo del 01 de Octubre de 2015 al 29 de Febrero de 2016.**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física del **C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez, en su carácter de Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, y una vez estando presente el suscrito, me identifique plenamente mediante credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector **RVGNOM800804414H800**, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos, dicho documento fue exhibido al **C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez, en su carácter de Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de la actuante, expresando su conformidad, la devuelve a su portador. Acto continuó, procedo a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición del suscrito, se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector **TSRDRD7801074H900**; en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador, interrogándole si sus datos generales coinciden con los que obran en su expediente personal, en resguardo de la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio, apercibiéndole que si existe algún cambio en su domicilio particular en este momento lo manifieste; esto para cumplir con lo prescrito en la fracción XXXIV del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. AAO/05/2016 a la verificación de los diversos procesos operacionales para validar la eficiencia y eficacia del control interno que apoye a mitigar los riesgos operativos que atañen al organismo por el periodo del 01 de Octubre de 2015 al 29 de Febrero de 2016, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **DA/256/2016** de fecha 02 de Marzo de 2016, signado por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra**, Director de la Contraloría, dirigido con atención al **C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez**, Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 16 de Marzo de 2016
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara	DA/256/2016	AAO/05/2016	Auditoría al Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

Acto seguido, no habiendo nada que manifestar, y a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, el suscrito comisionado por la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, lo hará en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C. Roberto Rincón Rodríguez y Domingo de Jesús Eliseo Uribe Nieves**, quienes en este momento hacen acto de presencia, ambas identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de Elector RNRDRB66111614H200 y URNVDM84112014H300 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Domingo Uribe Nieves

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DA/256/2016 de fecha 02 de Marzo de 2016

Acto continuo, se le solicita al **C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez**, en su carácter de **Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, con quien se atiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente a los **diversos procesos operacionales para validar la eficiencia y eficacia del control interno que apoye a mitigar los riesgos operativos que atañen al organismo por el periodo del 01 de Octubre de 2015 al 29 de Febrero de 2016.**, Nombrando al **C. Jesús Aguirre Velarde**, del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de Elector AGVLS77112414H001 quien acepta el cargo conferido.

Jesús Aguirre Velarde

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C. Jesús Aguirre Velarde, ENLACE**, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en la orden de auditoría AAO/05/2016, de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a el **Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.**

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información **"Confidencial"** y en su caso información **"Reservada"**, y en ello la

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. AAO/05/2016 a la verificación de los diversos procesos operacionales para validar la eficiencia y eficacia del control interno que apoye a mitigar los riesgos operativos que atañen al organismo por el periodo del 01 de Octubre de 2015 al 29 de Febrero de 2016, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DA/256/2016 de fecha 02 de Marzo de 2016, signado por el L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de la Contraloría, dirigido con atención al C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez, Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.




DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 16 de Marzo de 2016
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara	DA/256/2016	AA0/05/2016	Auditoría al Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

Por la Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara


C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez
 Director del Instituto Municipal de la Vivienda de
 Guadalajara

Enlace


C. Jesús Aguirre Velarde
 Contador


Por la Contraloría Ciudadana


 L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto
 Asesor Especializado


 L.C.P. Omar Felipe Rivas González
 Auditor

Testigos de Asistencia


 C. Roberto Rincón Rodríguez

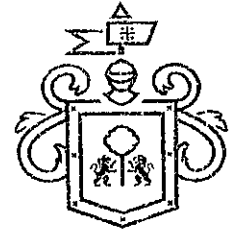

 C. Domingo de Jesús Eliseo Uribe Nieves

FIN DEL ACTA

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. AAO/05/2016 a la verificación de los diversos procesos operacionales para validar la eficiencia y eficacia del control interno que apoye a mitigar los riesgos operativos que atañen al organismo por el periodo del 01 de Octubre de 2015 al 29 de Febrero de 2016, según Orden de Visita de Auditoría Instruida mediante el oficio número DA/256/2016 de fecha 02 de Marzo de 2016, signado por el L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de la Contraloría, dirigido con atención al C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez, Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.



**Contraloría
Ciudadana
Guadalajara**



**Gobierno de
Guadalajara**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/256/2016
Asunto: Oficio de Comisión**

Guadalajara, Jalisco 02 de Marzo de 2016

L.C.P. Rodrigo Tostado/Rodríguez
Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.
PRESENTE

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara en los artículos 76,77 y 78 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, así como el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informamos que se designa a los C.C. Nicolás Guillermo Padilla Soto, María de Lourdes Ramírez Espinoza, Emerita Torres Pérez, Alma Josefina Naranjo Ramírez y Omar Felipe Rivas González, adscritos a este Órgano de Control Interno, para llevar a cabo la auditoría de los diversos procesos operacionales para validar la eficiencia y eficacia del control interno que apoye a mitigar los riesgos operativos que atañen al organismo por el periodo del 01 de octubre de 2015 al 29 de Febrero de 2016.

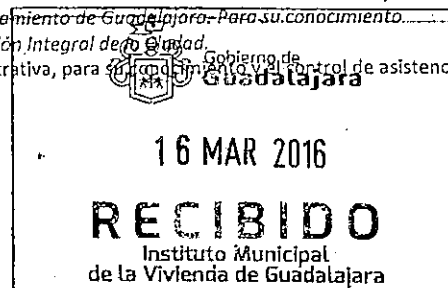
Por lo anteriormente señalado, solicito a usted su valiosa intervención, para que giré las instrucciones correspondientes y sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma; así mismo, facilitar una extensión telefónica y acceso a internet para el debido cumplimiento de la función. Solicitamos su apoyo para cubrir las necesidades de información y documentación que se requieran a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento; lo anterior está previsto en el artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco que a la letra dice, "Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control con base en la presente ley y en las normas que los rijan"; así como, en el artículo 225 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"

C.C.P. C Ignacio Lapuente Rodarte/Contralor Ciudadano del Ayuntamiento de Guadalajara-Para su conocimiento.
C.C.P. LIC. Martha Patricia Martínez Barba/Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad.
C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. ARCHIVO
AGB/mlre



Página 1 de 1

